

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### 225 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 3

##### EDICTO

Marta Sancho Curiel, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 3 de San Sebastián - UPAD Social.

Hago saber: Que en los autos sobre Reclamación de cantidad 131/2021 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a ARISTA GRUPO DE COMUNICACION MADRID S.L. y ARISTA TEAM S.L., por medio de edicto el Auto y el Decreto de LAJ dictados en dicho proceso el 9/3/2021, cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de las mismas.

Contra dichas resoluciones pueden interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en las mismas.

- Citar a ARISTA GRUPO DE COMUNICACION MADRID S.L. y ARISTA TEAM S.L. por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 23-9-2021, a las 10:45 horas, en la Sala vistas, nº 7, planta baja de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de las citadas en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a ARISTA GRUPO DE COMUNICACION MADRID S.L. y ARISTA TEAM S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En San Sebastián, a nueve de marzo de dos mil veintiuno.

La Letrada de la Administración de Justicia

(03/8.939/21)

